



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 18 de abril de 2002 - Número 938 Página 5765

## SUMARIO

Página

### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

#### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **Desestimación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte**

- Restauración y exhibición de la merlucera "Victor Manuel". Nº 129, presentada por el Grupo Parlamentario POSE-Progresistas.  
[43.CO.S.117.129]
- Financiación del II Salón del libro infantil y juvenil en el año 2002. Nº 132, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.  
[43.CO.S.120.132]
- Declaración de Bien de Interés Cultural para el conjunto de los chozos de Liébana. Nº 133, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.  
[43.CO.S.121.133]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

RESTAURACIÓN Y EXHIBICIÓN DE LA MERLUCERA "VÍCTOR MANUEL". (Nº 129)

[43.CO.S.117.129]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR LA COMISIÓN.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de abril de 2002, desestimó la proposición no de ley, Nº 129, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a restauración y exhibición de la merluccera "Victor Manuel", publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 837, correspondiente al día 16 de enero de 2002.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de abril de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

\_\_\_\_\_

FINANCIACIÓN DEL II SALÓN DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL EN EL AÑO 2002. (Nº 132)

[43.CO.S.120.132]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR LA COMISIÓN.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte

del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de abril de 2002, desestimó la proposición no de ley, Nº 132, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a financiación del II Salón del libro infantil y juvenil en el año 2002, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 847, correspondiente al día 29 de enero de 2002.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de abril de 2002.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

\_\_\_\_\_

DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA EL CONJUNTO DE LOS CHOZOS DE LIÉBANA. (Nº 133)

[43.CO.S.121.133]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR LA COMISIÓN.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de abril de 2002, desestimó la proposición no de ley, Nº 133, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a declaración de bien de interés cultural para el conjunto de los chozos de Liébana, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 847, correspondiente al día 29 de enero de 2001.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de abril de 2002.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)